



Sección Registral de Sanli para que le sirva de Título de Dominio como lo establece el parrafo tercero del articulo 108 de la ley de municipalidades mediante Decreto n: 06 del 06 de octubre del 2000.

18: no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

[Handwritten signatures and stamps]
D - Don 2
Mmalfago.
Fulgencio Rivas
Vuelta
Mmalfago
Luis
Rojas
[Circular stamp of the Municipality of El Paraíso, Honduras]

Acta n: 15

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día Viernes veintinueve de Julio del dos mil veintidos, presido en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Rigia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia de la persona vice-alcaldesa Norma Alicia Valladares y de los regidores en su orden: Gregorio Rosalio Rivas Mero, Lenin Stahucio Mendoza morada, Marley Silvestra López Pizarro, Wilberto Carero Estrada, Jeremy Alberto Ponce Palgado, Cesar Mauricio Berneta Mendoza, Luis Heriberto Díaz Flores, Fredal Ralmo Rivera Martinez y como asistente José Santos Vallejo de la comisión



ciudadana de Transparencia José Santos Valtierra
por ante la secretaría municipal Clara María
de Caceres qui da fe. -

- 1º La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior a la que se le hizo la siguiente observación, el regidor Luis Fabris Mendoza que cuando se solicite un permiso para venta de bebidas alcohólicas ya venga acompañado de la nota del Patrón o de los vecinos que estén de acuerdo con que el negocio se instale en el lugar solicitado.
- 3º Breve audiencia se hizo perante el Ing. Edgar Emilio Padilla, de la Red mundial de Jóvenes Políticos, representando a una organización no gubernamental sin fines de lucro nueva en el país, recientemente se nombro nuevo Director.

También fue nombrado como Director Departamental del Depto. de El Paraíso, y seguirá la estrategia de trabajo en los 19 municipios y empezará con el municipio de El Paraíso.

Esta organización nació el 12 de noviembre de 2018 y se ha expandido en varios lugares.

Ya se ha hecho la planificación a ejecutar en el municipio.

- Presentar un Plan de trabajo de la Red mundial de Jóvenes Políticos en la corporación municipal.
- Organizar en cada municipio un equipo de trabajo con jóvenes de todos los partidos Políticos principalmente líderes.
- Ejecutar Plan de Acción Deptal. con diferentes equipos de trabajo.
- Realizar los Programas de Proyección Social, mini circo, Escuela digna al Paraíso saludable, por entre otros.
- Diplomados en convenio con el Instituto Haldy.
- Crear temáticas en convenio Inpop.
- Participación en foros nacionales.
- Participación en eventos mundiales.



La corporación municipal le felicita por su cargo y por el compromiso contraído y la gran responsabilidad en contribuir a formar líderes en diferentes áreas.

4ª La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:

- 1º José Francisco Simón mahomán, solicitud para la instalación de una Farmacia denominada Super Farmacia Simón, ubicada en la cal. detamira.
- 2º Fatima del Rosario Alvaranga, apertura de un negocio de venta de café y galerinos y se denominará Adriano's Café.
- 3º René Iván Rodríguez Avellar, operación de un negocio de venta de galerinos denominados - Coffee Gardens. ubicado en el Bº San José.
- 4º Alicia Aguilera Parales, solicitud de un negocio de venta de zapatos denominado Tienda mega Zapatos ubicado en el Bº El Carmelo.
- 5º Reina Francisca Hermandy, permiso para instalar una Pulpería ubicada en el Bº El Carmelo y se denominará Pulpería Divino Mito.
- 6º Cely Viresta Gorgales Aguilera, solicitud de un negocio de venta de Variedades ubicado en el Bº El Carmelo.
- 7º Aracelis del Socano Marchena Quironez, apertura de un negocio de un Depósito de Pan ubicado en el Bº El centro y se denominará Depósito de Pan La Fe.
- 8º Edilberto Antón Gudiol, operación de un negocio de una Pulpería, ubicada en la cal. detamira, denominada "El Cheli".
- 9º Josue Samael Almeyda Amaya, apertura de un negocio que se denominará Optica Kingdon Vision, ubicado en el Bº San José.
- 10º Roberto Alfredo Boregas, autorización para instalar un negocio de un taller ubicado en el Bº San José y se denominará taller Y.Y.



11: Oscar Tulio Hernandez Fortin, operacion de un establecimiento de venta de aguardiente en el B: El Calvario.

12: Kenia Sanyapa Salazar Salazar, apertura de un negocio de una Pulperia y se denominara "Thire", ubicado en la Cal. San Jose de Apasqui.

13: Denia Esmerita Soto Melgar, solicitud de un negocio de venta de ropa y variedades ubicado en el B: San Pedro.

14: Denia Esmerita Soto Melgar, permiso para un establecimiento de venta de Ropa y articulos usados ubicado el B: Santa Clara de esta ciudad.

15: Salustiano Saucedo Gonzalez, permiso para instalar un negocio de venta de Galerias ubicado en

negocios que deban sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demas normativas establecidos por esta municipalidad, referente a las Pulperias sin venta de bebidas alcoholicas y los permisos de venta de bebidas previa la presentacion de una nota del Batemato o vecinos que estan de acuerdo en que se instale el negocio.

5º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º La corporacion municipal acuerda: aprobar la respuesta al escrito presentado por la abogada Nirmia Alejandra Canales Fernandez, en relacion al asunto a la suspension del cierre del negocio Bodeguita Salinas; referente al recurso de reposicion presentado de fecha 26 de julio de 2022, haciendo de su conocimiento que la representante legal de la Señora Dilecia de Jesus Viera enocada tambien como Dilecia Viera, respecto a esta municipalidad resolucion emitida por el juzgado competente de fecha 22 de abril del año en curso de la accion 0703-2022-00096, presentando certificaciones original del documento firmada y sellada por la secretaria de ese despacho y el juez



de Letros de esa sección Judicial, en donde falla a favor de la señora Dilein de Jesus Uiera conocida tambien como Dilein Uiera y el señor Cesar Ricardo Salinas Biera, esta representados por la abogada Miriam Eribel Zorala Corales con poder otorgado a su favor de fecha 20 de abril 2022, asi mismo presentando capin de certificacion de herencia del expediente 0703-2021-01002, esta a favor de la Señora Dilein de Jesus Uiera conocida tambien como Dilein Uiera, de todos los Bienes, derechos acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto hijo el causante Victor Miguel Salinas Uiera, esta de fecha 10 de enero del año dos mil veintidos, certificación inscrita bajo el n° 82 del tomo 62 del Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil. Todo lo anterior emitido por el juzgado competente en base a todos los hechos probatorios y lo dilucidado en el proceso donde fallo libran atento oficio a la secretaria municipal ordenando dejar sin valor y efecto la prohibición o suspensión de la inscripción del negocio Inversiones Salinas, esta aprobada en sesión ordinaria en fecha 29 de Septiembre del 2021, por tanto a todo lo anterior expuesto y dando cumplimiento a la jerarquia de las Leyes tal como lo manda el juzgado de Letros de la sección judicial de San Juan. El Alcalde en su oficio n° 1362 J.P. 1.5 - 2022, a fin de dejar sin valor y efecto la prohibición de suspensión o cierre del negocio conocido como bodeguita Salinas, esta carpatación ha dado estricto cumplimiento a lo ordenado por el juzgado competente, esta encargado de conocer, estimar y decretar todo proceso legal ante el presentado. Por esta razón la carpatación municipal se abstiene de seguir conociendo del asunto por no ser competente, hasta que las partes agoten



- todos los instantes que la ley les atribuya en este litigio, y así deniega el Recurso de Amparo. Sección por no presentar ningún medio probatorio en que se funde su petición. - En la ciudad de El Barrio Depto. de El Barrio a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintidós.
- 2º De acuerdo a la denuncia de los vecinos de la Calle Emmanuel de esta ciudad; referente al negocio del Señor Marvin Carmona, dueño del negocio denominado "El Chingano del Profe". La Corporación Municipal acuerda esperar que se elija el nuevo Patronato y reunirse con ellos para buscar la factibilidad de resolver el problema.
- 3º En atención a la nota del Patronato de la calle número casa de Oro N° 1, quienes están solicitando el perfil del Proyecto de Pavimentación de la calle interna que une el bloque A y B. ya que tenemos conocimiento que está presupuestado. La Corporación Municipal acuerda que se hagan los estudios al Depto. de Demarcación comunitaria.
- 4º La Corporación Municipal de acuerdo a la nota enviada del Centro Educativo Luis Landa de la comunidad de Santa Fe de Conchagua, quienes están solicitando la construcción del muro perimetral; acuerda que el proyecto se ejecute en el trimestre que corresponde.
- 5º De acuerdo a la nota de vecinos de Barrio El Barrio de esta ciudad en el sentido de solucionar el problema del agua que ha ocasionado daño al pavimento en frente Landa el Dr. Pinto. La Corporación Municipal acuerda comunicar que el problema se solucionó al calcar un tapón a un peque clandestino que había en la casa del Dr. Napoleón Pinto.
- 6º La Corporación Municipal en relación a la solicitud del Señor David Valerio Aguilar Gerente de Familiar Ecofe. y auto repuestos 0704 quien solicita autorización para carga de descarga de materiales de construcción en frente del



negocio, también que los vehículos que transitan por la 5ta avenida lo hacen a alta velocidad.

La corporación municipal acuerda que se haga la inspección.

7º Los miembros del Patronato de la comunidad de Cuyali, hacen del conocimiento que están apartando L.15.000.00 para iniciar los trabajos de reparación de carreteras de Cuyali como vía de acceso hacia las comunidades de El Carbon, Los Vegas, La Unión entre otros que se encuentran en mal estado.

al mismo tiempo el regidor Luis Fernando Díaz, informó que los operarios de la municipalidad trabajan en horario corrido de 8.a.m a 3 P.M. la prioridad es la calle principal y se se pueda pagar honorarios.

- El regidor Luis Mendoza; que con la cantidad que están apartando pueden apoyar en combustible y pago a los operarios.

- La señora alcaldesa que está bien la iniciativa del Patronato en apoyar con la alimentación, combustible y pago de honorarios.

8º La Corporación municipal de acuerdo a la solicitud de la comunidad de Los Olivos en el sentido que se les construya dos cajon-puentes, un muro de contención y un puente peatonal. Acuerda: decir dicha solicitud para el próximo año 2023, para habilitar su paso.

9º En atención a la solicitud del Centro de Educación José Trinidad Cabra de Dificultades, sobre la construcción de una casita, La corporación municipal acuerda que se realice el proyecto en el trimestre que corresponde.

10º La Corporación municipal de acuerdo a la oferta presentada por los señores Armando Antonio Martínez Gadoy y Ana Patricia Martínez Valladares; del terreno de 20 manzanas.

ubicando en el sitio Los Llanitos de manera de esta
ciudad de acuerdo que una comisión haga la inspección.

11: La corporación municipal previa solicitud del
Encargado de la maquinaria, previa revisión
del Presupuesto y cotizaciones acuerda apro-
bar la compra de 6 llantos 11R22.5/16 para
la Valqueta internacional color blanco propiedad
municipal por la cantidad de Q. 45.586.00.

12: La corporación municipal acuerda dar por
recibida la carta enviada por la señora Doga-
na Castellanos; en relación a su nuevo Proyec-
to Residencial Los Olivos; quien debe de presen-
tar la documentación requerida para una satis-
facción como ser: Escritura del Terreno a satisfi-
car, Plano de la Satisfacción, 10% por área
usado con su respectiva escritura, servicios básicos
agua, alcantarillado, energía eléctrica, copia del tra-
mite de Licencia ambiental.

13: De acuerdo a la solicitud del Patronato de
la comunidad de Los Tenones, solicitud material
de estructura metálica o efectos para reparar
el puente Homaca que es de gran necesidad en
la Comunidad.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha soli-
citud previa revisión del Presupuesto.

14: La corporación municipal en atención a la carta
del Centro Educativo Alvaro Cortés de la Comu-
nidad de la Comunidad de Tres Piedras, soli-
citando la cerca perimetral ya que es una ne-
cesidad por encontrarse en mal estado; acuerda
que se ejecute el proyecto en el trimestre
que corresponde.

15: Los miembros del Patronato de la Calvaria Ema-
nuel de esta ciudad por medio de la pre-
sente hace del conocimiento que la emcha
publica el día 17/07/2022, personal de mal
proceder cartarín y desistalarán los bombos y
alambres eléctricos de la emcha; siendo esto
de uso público.



La corporación municipal acuerda esperar que se nombre el nuevo Batomato y tomar los medidas del caso.

16: Vecinos de la entrada a la comunidad de Santa Cruz por medio de la presente solicita unos alcantarillos para resolver un problema de aguas porque se hace una laguna y es un ciudad de zombos.

La corporación municipal acuerda que proceda a cativar los alcantarillos.

17: La corporación municipal por la solicitud de los familiares Arguio Martinez acuerda hacer la inspección en la zona del barrio El Calvario por el riesgo que consideran zona de riesgo por ser afectados por las aguas lluvias que han cubierto la calle, quedando comisionada los regidores Lenin Fabricio Mendez y Wilberto Caceres.

18: En atención a la solicitud del señor Jonael Larengo Rico, dueño de la funeraria San Juan, en el sentido que se le incremente al precio de los ataúdes que se le ayude a los personas de escasos recursos económicos.

La corporación municipal que la señora Urce alcaldesa sustenga platicos con el para que el también le haga algunos mejoras a los mismos.

19: De acuerdo a la solicitud del Batomato del atenuigaje quienes están solicitando el proyecto de alcantarillado sanitario porque ya no tienen espacio en sus salares por la construcción de una letrina y fono septicos; La corporación municipal acuerda: que primero se trate que legalicen los terrenos y obtengan claves catastrales para que tengan acceso a los servicios básicos.

20: Vecinos de la comunidad de Los Selvar que viven en el otro lado del río, solicitan la construcción de un puente troncal, es

esperar que
en los me-

comunidad
presente
resolver
hace una
ados.

se proceda

la soli-
tudes a-
ción del
considera-
dos por

la ca-
regados
to hacer.

sector -
Fuerzas
e incre-
se le
recursos

traces Or-
para -
nos a los

Patronato
ndo el
por que -
es por
nos sep-
anda:

los fun-
que tes-

as que
licitas
naca, es

Vista que son 10 familias que se encuentran en
comunicación al cuerpo el río y los niños no pueden
asistir a clases y comprar alimentos.

La corporación municipal acuerda revisar el pre-
supuesto para ver la factibilidad de construir el puen-
te.

21: La corporación municipal atendiendo soli-
citud del joven Geison Antonio Valle, quien
sufrió la amputación de su pierna izquierda
debido a un accidente en una motocicleta
acuerda que se le brinde una ayuda para
que se vaya hacer la evaluación y posteri-
ormente previa revisión del Presupuesto se le brin-
de una colaboración económica para la pro-
tesis.

22: Atendiendo solicitud de la Señora Sayda Va-
nessa Figueroa Rodríguez, en cuanto a una ayu-
da económica para su hermana Yadira Lizeth
Figueroa a quien le cayó un árbol y a su hijo
y fueron trasladados al hospital Escuela.

La corporación municipal acuerda para revisión de
presupuesto brindarle una colaboración.

23: El Empleado Adalberto Alvarado Rodríguez
Operador de tractor de oruga, por medio de la
presente solicita el pago doble de sus vacacio-
nes correspondientes al presente año, debido a
que no hay permal por sustituido por el
trabajo que realiza.

La corporación municipal acuerda aprobar el pago
doble de las vacaciones que por ley le corresponden
al empleado Adalberto Alvarado Rodríguez, previa
revisión del Presupuesto.

24: El Tesorero municipal Melvin Eliazar Salgado
por medio de la presente informa sobre los in-
gresos y egresos del primer semestre del año
2022, en el cual refleja los saldos, ingresos y
el gasto, lo que se analiza que la inversión
es muy poca no así el gasto de funcionamiento
que está bastante elevado y esto preocupa para
cuando se presenten los informes en la secretaría.



de Gobernación, nos manda a justificar el por-
que se subrepara los porcentajes establecidos por
la ley, supuesto se tome nota al respecto tanto
de fondos de transferencia, Fondos Propios y otros
Fondos, saldos que a continuación se detallan:

Fondos	Saldo al 01/01/2022	Total Ingresos del Semestre	Total Gasto del Semestre	Saldos Totales
Propios	51.300.70	21.284.973.38	F. 14.085.598.96 Inv. 1.889.274.69	5.361.400.43
Otros Fondos	-0-	5.442.699.91	4.088.599.50	1.354.100.41
Transferencia	3.076.972.47	12.889.949.63	F. 2.658.216.34 Inv. 6.083.043.07	4.158.690.22
Total	3.128.273.17	36.628.423.62	28.804.732.56	10.824.191.06

Informe que fue tomado en cuenta por la corpora-
ción municipal.

6° Se le llama al suplente Lee Esau Duarte para
abundante en relación a varios temas:

El regidor Lenin Mendoza, que en el mercado
hay 2 casas pendientes para que se paren los lo-
catarios, el agua y alcantarillado sanitario para
que cuando lleguen no falte nada.

El señor Esau Duarte que SERMUPAS no ha
terminado de hacer las instalaciones por lo
que le gustaría que le acompañaran para
ver que es lo que falta.

El regidor Ralmo Rivera, que también es ne-
cesario que se mida el pavimento.

El Sr. Esau Duarte, que necesita una persona
para supervisar a medir.

El regidor Lenin Mendoza, que ya hay un
presupuesto para resolver en parte el problema
de aguas lluvias que viene del B: El Rosario
y El Jorin, por lo que hay que hablar con
el Sr. Carlos Romero para el pago de servidum-
bre igual con el Catastro del B: El Rosario
y firmar una acta de empromiso de mante-
ner limpio y no tirar la basura.

y en respecto a los construcciones que no han
cumplido con el tema de un nuevo adentio.

El señor Esau Duarte, que la semana pasada

7°

8°

se dicen 6 pumios de construcciones, seria bueno que tambien firmaran una nota de compromiso que cuando no se cumpla que la obra seria demolidas por lo que podia tratarse este tema con la abogada.

El regidor Ralmo Rivera, que va con Wilson Chaves para la zona de Dificultades a ver las prioridades antes de que colapsen los partes diarios y van a poner la alimentacion.

El regidor Luis Fernando Diaz, que en el caso Urbano tambien tiene muchas necesidades y toma en cuenta lo de la contraparte para que valoren el trabajo y mantener lo del censo, alimentacion de operarios, se ha gastado tanto en la maquinaria que tiene que ser autorizable.

7- La corporacion municipal decide aprobar los siguientes proyectos de acuerdo a los afijos presentados:

1- Proyecto de Reparaciones en la Terminal de Transporte

a.) Fredy Dogoberto Figueroa 232.100.00

b.) Luis Lema menor Castro 232.200.00

c.) Luis Arturo Bermudez 224.400.00

aprobandose la afeta del Sr. Luis Arturo Bermudez por la cantidad de L. 224.400.00

2- II Etapa mejoramiento Edificio Sociedad de Trabajadores

a.) Roger Guillermo Padilla 362.360.00

b.) Nelson R. Castro 303.242.00

c.) Melvin Montoya 281.847.50

aprobandose la afeta del Sr. Melvin Montoya por la cantidad de L. 281.847.50.

3- Construcciones muro y cerca Etc. Jose Trinidad Reyes Casa Quemada.

a.) Oscar Ismael Mejia 150.325.00

b.) Carlos Antonio Castellanos 129.800.00

c.) Jose Manuel Sainchy 147.565.00

aprobandose la afeta del Sr. Carlos Antonio Castellanos por la cantidad de L. 129.800.00.

Se autoriza a la primera alcaldia municipal por la firma del respectivo contrato.

8- Informes



1º El regidor Jimmy Alberto Ponce, es de la opinión que cuando se vayan a hacer proyectos sea más abierto que haya más participación de personas como adultos.

El regidor Lenin Fabrice Mendoza, que sería bueno que hubieran un registro o un Banco de adultos.

2º El regidor Enrique Barrios Rivas, informa sobre el asunto relacionado para el Centro Experimental con 3 las apeiones

1º El terreno de las Kafatys - descartado

2º El Terreno de Octavio Gonzales por el sector de Buenos Aires.

3º 7 dos propiedades de 15 manzanas pero no habia acceso.

Y de parte de Dauli ya tiene un terreno disponible y regalado.

- La Sra. Alcaldesa que el tiempo apremia ha tratado de hablar con las Kafatys pero no han sido muy claros y ahora ya tenemos un compromiso moral porque ITHAFE pago una comisión a la municipalidad.

- El regidor Mauricio Paralta; que hay que hacer oficial la entrega del relleno Sonitro y pendiente del mantenimiento y se hará un informe sobre todos los gastos, acciones que se han desarrollado en el Proyecto. Todavía falta hacer el pago del costo del material son como 45 mil Lempiras; ha habido recaudación, se ha sacado material reciclado.

Van a venir de Siguatepeque a una visita técnica y la próxima semana vienen de un consorcio.

Hay otro tema en cuanto a la compra y reparación de la maquinaria bucarato - mecanismo no esperar 15 días por la compra de un repuesto. Ya sea el encargado de la maquinaria o la alcaldesa lo haga. Se reparó el carro verde con un costo de L. 14.018.50. tiene que haber mantenimiento



de la opi-
proyectos
icipación

serán -
Banco

bramos so-
tos Expe-

lo
sectos &

pero no

no depen-

mia ha
no han
un com-
una em-

que hacer
y perdidos.
informe

de donde
ta hacer
no 45 mil
se ha sa-

virita tee-
de un -

mpa y
ratos -
la em-
orgado
lo hogan.

to de
turismo

previo; la alcaldía de San José compra la
en los Estados Unidos.

El regidor Lenin Mendoza, que se debe de enterar
más cerca del personal de la municipalidad.

Que se repare el alumbrado del Parque y se re-
paren todos los cables.

Con los Vendedores del Parque se habló de sa-
tener reuniones informativas y el día que se
tome la decisión vamos a ir todos y hacerla
con los procedimientos legales con una fecha li-
mitada el miércoles 10 de agosto.

Es necesario que las comunidades calabazas cum-
pan se reparen los cables con el combustible; igual
que haya disponibilidad de vehículo para llevar
y traer; alimentación a los operarios.

El regidor Jeremy Alberto Barrios, que ya se cuenta
con el Presupuesto y de una de las etapas de los
Bomberos, el edificio va a estar ubicado en el centro
del terreno, pero se necesita \$350.000. para lo de
relleno.

La segunda alcaldía que se ha venido trabajando
desde corporaciones anteriores y se le cambió el nom-
bre al proyecto y ya está la disponibilidad de la
\$350.000. para el relleno.

El regidor Wilberto Caceres que el motor se pa-
de hacer en dos pagos.

El regidor Jeremy Alberto Barrios, que se malen-
deja a las fuentes de agua de San Carlos se fue
a ver el sedimento de la tubería del agua que
viene de San Carlos y parece que ese proyecto no
se hizo con personal capacitado; porque parece
que hacer una represa mucho más grande tam-
bien que se compra el terreno.

Me puede dar cuenta que SERAMUS no cuenta
con equipo hay que comprarlos, desarmar lo
existe y el terreno que sea de la alcaldía
hay que tocar puntos para hacer algo grande
abrir el agua.

Conociendo el zoológico y está abandonado y la per-
sona que vive ahí por lo menos debe de limpiar



La señora alcaldesa con el proyecto de agua de
por contr el dinero fue hecho por estudiante
de la Universidad Católica, hay que verifi-
car para hacer algo mejor y contemplar todo
lo que se pueda hacer, de parte de SERMUPAS
cuando necesite algo lo piden, se necesita in-
formación y así nosotros actuar.

El regidor Lenin Mendoza que es bueno ha-
blar con Pedro Zelaya porque no soy parti-
dario que se haga inversión en proyectos de
Ferdinando, la idea es hacer una miera-
abra toma se supone que ya tiene un diseño
y un presupuesto se va hacer un tanque solo
para el B2 San José

El regidor Ralmo Rivera, que hablo con el
Ing. y según con los aparos que se dicen es
factible.

El regidor Jimmy Alberto Poma, que hay que
elaborar el convenio por lo de la cooperativa y
Cesar Rodríguez lo va a firmar.

- El Proyecto de San Antonio cuando se va hacer
La Srta. Alcaldesa que ese proyecto esta con
fondos propios y solo se han hecho con fondos
de Transparencia y sino se perdieron los datos se de-
jaría por el proximo año.

Hay que aprobar la tabla de iraticos hay
que reglamentarlo para que se justifique los
gastos.

El regidor Ralmo Rivera esta de acuerdo que
solo se pague los gastos.

El regidor Lenin Mendoza; ya eso seria un
convenio entre nosotros.

La Srta. Alcaldesa aca todos somos politicos
y no me molesta porque no voy a cobrar lo
que no se ha gastado.

El regidor Ralmo Rivera, que el jueves pasado
fue a Tegucigalpa con Gabriel Valerio y no
cabo iraticos.

El regidor Wilberto Caceres, que hablo con
Wilson Chocón y no han dado el costo de la

objeto de g

01000000

01 100

03000000

01 100

0300000000

01 10015

0300000000

01 10015

0400000000

01 10019

0400000000

01 10019

0400000000

01 1004



reparemos hasta el viernes.

La Sesión alcaldía municipal informó que se firmó la carta de oficialización del proceso de elaboración del Plan municipal de ordenamiento Territorial (PMOT) del municipio de El Batio.

9.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda aprobar la transferencia #3, sobre el traslado de fondos entre asignaciones dentro de los programas 03 administración Financiera, 04 Unidad apoyo municipal, 05 Unidad de Servicios Públicos municipales, Programa 11 Vida mejor Programa 12 todos por la Paz, Programa 14 Infraestructura para su utilización en los Programas 03 pago de personal que labora por contrato, Prestaciones Laborales a Don Gonzalo calixt Vacaciones dadas a Pedro Portera Relaciones Públicas, ampliación al sistema de agua zoológico municipal, subsidio educación, construcción de aguas lluvias calle de Carlos Romero Acevedo Bo El joyeín, rellenó y canalización de aguas lluvias en terreno for Bombier, pago al personal de traje, Adendum y II etapa mejoramiento de la Sociedad Unión de Trabajadores el traslado asciende a la cantidad de \$ 2,754.792.47. Detallado a

Debito (traslado de menas)

objeto de gasto	Descripción	Valor Lps
010000000200011520 15-013		
01 100120	Decimo cuarto mes	10.248.00
030000000100011520 15-013		
01 100150	Decimo cuarto mes	11.396.00
030000000500011100 15-013		
01 100150	sueldo y Salario Basico	106.000.00
030000000500011510 15-013		
01 100150	Decimo tercer mes	13.000.00
040000000100011100 15-013		
01 100190	sueldo y salario basico	96.000.00
040000000100011510 15-013		
01 100190	Decimo Tercer mes	12.000.00
040000000200011100 15-013		
01 100490	sueldo y salario Basico	45.584.00



040000000200011510 15-013

01 100490.

Decimo Tercer mes

11.396.00

1105002

01 2008

040000000300011100 15-013

01 100710.

Sueldo y Salario Basico

45.584.00

120100

01 200

040000000300011510 15 013

01 100710

Decimo Tercer mes

11.396.00

120100

01 200

040000000500011100 15 013

01 100810.

Sueldo y Salario Basico

45.584.00

120100

200210

040000000500011510 15 013

01 100810.

Decimo Tercer mes

11.396.00

1201007

01 200

050000000100011100 15 013

01 100160

Sueldo y Salario Basico

31.752.00

120100

01 20

050000000100011510 15 013

01 100160.

Decimo Tercer mes

11.396.00

140000

20081

050000000200011100 15 013

01 100160.

Sueldo y Salario Basico

46.752.00

1204000

050000000200011510 15 013

01 100160.

Decimo Tercer mes

11.396.00

200750

1205000

050000000300011100 15 013

01 100160

Sueldo y Salario Basico

111.584.00

20 08

13010000

050000000300011510-15 013

01 100160

Decimo Tercer mes

11.396.00

200810

1302000

050000000500011100 15 013

01 100160

Sueldo y Salario Basico

45.584.00

200810

1305000

050000000500011510 15 013

01 100160.

Decimo Tercer mes

11.396.00

200490

7

050000000800011100 15 013

01 100160.

Sueldo y Salario Basico

45.584.00

objeto del

050000000800011510 15 013

01 100160.

Decimo Tercer mes

11.396.00

03000000

01 10015

110100100000447210 11 001

01 200710 (239)

Emst. de aula de Recreacion

Ere. Roberto S. Cordova cal.

Prm Miguel.

100.000.00

03000000

01 10015

110100100000923400 11 001 01

200710 (243)

Mijora Ere. Jose e del Valle

La Gloria, For Selon.

80.000.00

01 100

0300000

110200100000147210 11 001 01

20 0610 (255)

Emst. pozos caloria

Emmanuel

70.000.00

01 1001

03000000

110200100000247210 11 001 01

200610 (256)

Rehabilitacion de pozos de

agua el achto de Ilari

60.000.00

01 1001

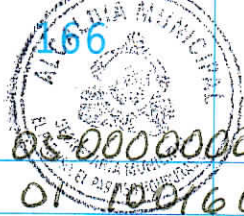
04000000

01 1008

11.396.00	1105002000001647210 11 001	ampliación alcant.	306.472.4
	01 200810 (218)	Sancti Spiritus Santa Cruz	
45.584.00	120100200000147210 11 001	Emst. Concha Balide-	200.000.00
	01 200210 (177)	partida La Selva	
11.396.00	120100200000147210 15 013	Emst. Concha Balide-	400.000.00
	01 200210 (217)	partida La Selva	
45.584.00	120100700000147210 11 001	II etapa muro perimetral	100.000.00
	200210 (84)	Estación de Bombas.	
11.396.00	120100700000147210 15 -013	II etapa muro perimetral	50.000.00
	01 200210 (84)	estación Bombas.	
31.752.00	120100600100023400 11-001	mijores Centros Comunal	100.000.00
	01 20 0210 (331)	La Tenmer.	
11.396.00	140000600000147210 11 001	Canalización de aguas ser-	100.000.00
	200810 (300)	vidos frente a beneficio Ro-	
		londo Espino.	
46.752.00	120400000100054200 11-001 01	Transferencia a asociacio-	80.000.00
	200750.	nes civiles.	
11.396.00	120500000100054200 11 001 01	Transferencia a asocia-	30.000.00
	20 0810	ciones civiles.	
111.584.00	130100000100054200 11 001 01	Transferencia a asocia-	100.000.00
	200810.	nes civiles	
11.396.00	130200000100054200 11 001 01	Transferencia asociación	150.000.00
	200810.	civiles	
45.584.00	130500000100054200 11 001 01	Transferencia asociación	70.000.00
	200490.	civiles.	
11.396.00		TOTAL debito	2.754.792.4

Credito (transferido de nuevo)

45.584.00	objeto del gasto	Descripción	
11.396.00	030000000100012100 15 013	Saldo Bancos	
	01 100150.	(contratos)	296.224.00
	030000000100016100 15 013		
	01 100150.	Beneficios	55.000.00
100.000.00	030000000100031110 15 013		
	01 100150	Productos alimenticios	40.896.00
80.000.00	030000000100035610 15 013		
	01 100150	Gasolina	66.700.00
70.000.00	030000000100035620 15 013		
	01 100150.	Diesel	40.000.00
60.000.00	040000000500035620 15 013		
	01 100810.	Diesel	100.000.00



05000000200035620 15-013

01 100160 Diesel 100.000.00

06000000500011600 15-013 01

100810 complementos 13.500.00

06000000500051220 15-013

01 100810 ayudas sociales 45.500.00

110500100002547210 11 001 ampliacion sistema

01 20810 (327) de agua zoologico mpt. 70.000.00

110100000100055110 11-001 200710 Transf. de capital a
Inst. admin central 100.000.00

110200000100055110 11 001 01 Transf. de Capital a Inst.
200610 admin. central 150.000.00

110900000100054200 11 001 01 Emergencia
200810 Covid-19 200.000.00

110900000100054200 15-013 01 Emergencia
200810 Covid-19 400.000.00

120200000100054200 11 001 01 Transfueron asociacio-
200810 nes civiles 30.000.00

120300000100054200 11 001 01 Transfueron asociacion
200790 civiles. 150.000.00

120500200100023400 11 001 01 Mijon Sociedad Union
200810 (221) de Trabajadores 386.972.43

130300000100054200 11 001 01 Transf. asociaciones
200810 civiles. 100.000.00

140000500000147210 11 001 01 Comulgacion de agua Union
200810 (62) B: El Jazmin calle Carlos
Romero Sanchez 100.000.00

140000500000247210 11 001 01 Relleno y Comulgacion de
200810. (336) agua Union en terrenos
Los Bombos. 260.000.00

140000500000247210 15-013 01 Relleno y comulgacion de
200810. (336) agua Union en terrenos
los Bombos 50.000.00

Total credits 2,754.792.43

se autoriza a la secretaria para que certifique
el presente punto de acta.

10: La corporacion municipal acuerda: Vender un
Derecho de Tierra el cual se encuentra ubicado
en el sitio denominado San Pedro del Trapiche
de este municipio hay B: Comandante de esta

